Contrato No.	4440----	**Fecha:**	10 NOV. 2022
Proceso No.	CD-2022-RECO-4208		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Contratista:	CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING		
Identificación:	NIT No. 900.486.177-5		
Representante Legal	MARISOL GARCIA GUZMAN		
C.C. No.:	65.748.834		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. **800113672-7** representado por **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS,** en calidad de Secretario de la **SECRETARIA EDUCACION Y CULTURA** según lo acredita el Decreto No. 0001 del 1 de enero de 2020, delegado por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N°. 850 del 31 de agosto de 2020, quien se denominará, **EL DEPARTAMENTO,** por una parte y por la otra, **MARISOL GARCIA GUZMAN** identificada con la cedula de ciudadanía No. **65.748.834,** actuando en calidad de Representante Legal de la **CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SENSACION DEL SWING,** quien se denominara **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar el presente Contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "IMPULSANDO LO NUESTRO", EL CUAL HACE PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO".
2) Plazo:	El Contrato, se realizará durante CINCUENTA (50) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato
3)Lugar de ejecución:	Departamento del Tolima
4) Obligaciones del Contratista:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** En desarrollo del objeto del contrato, el contratista tendrá como actividades las siguientes: 1. Destinar los recursos aportados por el Departamento únicamente para el cumplimient objeto del contrato. 2. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluaci proceso competitivo. 3. Garantizar el desarrollo del festival Ibague Gospel 2022, del cual se derivan las sigui acciones: Una (1) presentación artística de dos (2) agrupaciones, en formato música rock/worship gospel conformadas por 16 artistas para presentación de una hora (60) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Una (1) presentación artística de una (1) compañía de danzas local conformada por 14 artistas para presentación de quince (15) minutos, con más de dos (2) eventos de experiencia en presentación a festivales del genero de música góspel el cual participará en la actividad las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Una (1) presentación artística de una (1) agrupación animadora (formato música electrónica en vivo para presos) para los cambios entre bandas invitadas, conforma por 6 artistas para presentación de una (60) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Una (1) presentación artística de una (1) agrupación urbana (formato música reguetón góspel) conformada por 3 artistas para presentación de treinta (30) las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

4. Garantizar el desarrollo de la Plataforma Disonarte, del cual se derivan las siguientes acciones:

Una (1) presentación de agrupación musical femenina de reconocimiento internacional conformada entre seis(6) y diez(10) artistas para presentación entre treinta(30) y cuarenta y cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Una (1) presentación de solista de rap femenina de reconocimiento internacional para presentación entre treinta(30) y cuarenta y cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Una (1) presentación de banda de rock de reconocimiento nacional con trayectoria de más de diez años conformada entre cinco(5) y diez (10) músicos, para presentación entre treinta(30) y cuarenta y cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Una (1) presentación de agrupación de música afrocolombiana de reconocimiento internacional con trayectoria de mas de diez años conformada entre cinco(5) y diez (10) músicos, para presentación entre treinta(30) y cuarenta y cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Servicio de rider básico para conciertos Plataforma Disonarte un concierto un(1) techo a 2 aguas de 12 de boca x 12 de fondo a 9 mts de alto en parte trasera y 11 delantera, con 02 alas de 4 mts, con vitral en lados y parte central trasera, Una (1) tarima de 12 x 6 con areas de trabajo de 4,8 x 4.8 a 0,5 m, 1 carpa de 6 x 4, 6 carpas de 4x4 con vitral para camerinos, 50 mts de yelowjackets, 12 stibas Sonido: sonido p.a, front fill:28 cajas de line array das aero 12(16 p.a, 04 front fill, 04 sitio alterno y 04 sidedill), 08 sub event 210, 04 sub lx 218 (02 para side fill y 02 sitio alterno),1 snake de 48 canales y 8 envíos "con spliter" de 50 mts,2 procesadores dbx,1 consola de 48 canales,1 consola 01v para continuidad, talckback),sonido monitores:1 consola m32 con dl32,14 monitores de 12" activos,2 tripodes,13 in ear inalámbrico personal,6 mic inalámbricos,1 mic inalambrico,1 kit de micrófoneria profesional,30 bases de micrófono, cables xlr en perfecto estado y de ts a ts suficientes para cablear escenario y tener de backup 20 unidades,1 probador de cables. Luces:1 consola de luces profesional ,12 cabezas moviles – roge, 8 cabezas móviles bsw,8 cabezas móviles auras,8 cabezas móviles beam, 10 barras led,5 atomic 3000,50 parled 8w,20 par led – calidos con paletas de corte,8 minibruts tipo blinder,2 maquinas de humo tipo hazer, spliters de

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

señal.video:40 metros cuadrados de pantalla led p6 (02 pantallas 4x5), 36 metros de pantalla (03 pantallas de 3x4),procesador de video,1 computador portátil para contenidos, 1 tv de 32" para monitor

5. Garantizar el desarrollo del XX encuentro de bandas sinfónicas Hilcias Benitez Fernández, del cual se derivan las siguientes acciones:

Siete (7) presentaciones de Orquestas Sinfónicas departamentales entre veinticinco (25) y treinta(30) artistas, para presentación entre diez (10) y quince (15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Tres (3) presentaciones de Orquestas Sinfónicas locales entre veinticinco (25) y treinta(30) artistas, para presentación entre diez (10) y quince (15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Servicio de rider básico para concierto principal encuentro departamental de bandas: un concierto un(1) techo a 2 aguas de 15 de boca x 15 de fondo a 7 mts de alto, Una (1) tarima de 13,5 x 14,5 con areas de trabajo de 4,8 x 4.8 a 0,5 m. ,con estructuras laterales para pantalla, Hangar de 10 metros de alto x 16 metros de ancho de boca x 20 de fondo, iluminación de treinta (30) cabezas móviles, veinte (20) pares LP 009, tres (3) Cámaras de humo, una (1) Consola de luces interfaz o física, Pantalla: Pantalla 8x3 y dos (2) pantallas laterales 4 x 3 Sonido: 6 Mini blinder, dos (2) consolas digitales de treinta y dos (32) canales mínimo, dieciséis (16) cabinas array, ocho (8) cabinas para outfill activas por lado, dos (2) Bajos dobles para side fill, ocho (8) bajos dobles para P.A., dos (2) cabinas de 15' para side fill, ocho (8) cabinas para Monitoreo activas, un (1) Kit de batería, tres (3) Micrófonos inalámbricos, seis (6) Micrófonos para instrumentos de viento, un (1) splitter de treinta y dos (32) canales, ocho (8) cajas directas, dos (2) plantas eléctricas 75 kvs, un (1) Amplificador de bajo, un (1) Amplificador de guitarra o piano, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

6. Garantizar el desarrollo del Festival internacional de Hip Hop Ármate De Arte, del cual se derivan las siguientes acciones:

Dieciséis (16) presentaciones de solistas de baile (breaking) en el genero hip hop para presentación de cinco (5) minutos en formato Battles de Breakin. Los solistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Dieciséis (16) presentaciones de agrupaciones (crew) de baile (breaking) entre cinco y diez bailarines en el genero hip hop para presentación de cinco (5) minutos en formato Battles de Breakin. Los solistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Realizar tres (3) presentaciones con artistas locales del género rap, con una duración mínima de treinta (30) minutos por presentación. Los artistas deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Realizar un (1) concierto del género rap, con artista nacional, con una duración mínima de treinta (30) minutos. El solista deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

7. Garantizar el desarrollo del Festival Multicultural Navideño, "Festinavidad, del cual se derivan las siguientes acciones:

Veinte (20) presentaciones de solistas del IV Concurso nacional infantil y juvenil de interpretación de villancicos, con la participación de diez (10) a veinte (20) artistas, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Diez (10) presentaciones de solistas en el concurso de interpretación de villancicos, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. los artistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Ocho (8) presentaciones de coro navideños conformados entre doce y veinte artistas, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
Ocho (8) presentaciones de Concurso Nacional de Agrupaciones Musicales, con la participación de seis (6) a diez (10) artistas, para presentaciones entre diez (10) a quince(15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.
cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.

8. Garantizar el desarrollo del programa impulsando lo nuestro la navidad nos une, del cu derivan las siguientes acciones:

Nueve (9) presentaciones de grupo musical navideño de 8 a 10 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

4440 --- 10 NOV. 2022

	Dieciocho (18) presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 6 músicos. con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dps músicos de base (batería, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Dieciocho (18) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa la navidad nos une. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Dieciocho (18) presentaciones de caravana navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para recorrido de treinta (30) minutos por centros comerciales y sitios representativos de la ciudad conformada por doce (12) artistas en el programa la navidad nos une. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas. Montaje Logístico la navidad nos une: Garantizar nueve (9) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento. 9. Desarrollar cada una de las actividades previstas para la consecución del objeto contratado, atendiendo a la propuesta presentada, cronograma de actividades y especificidades de cada actividad. 10. Garantizar todos los aspectos de organización y ejecución necesarios, que permitan la participación de la comunidad. 11. Hacer y entregar los respectivos informes de ejecución de las actividades, incluyéndose material gráfico y estadístico, con los debidos soportes financieros, cada una de las actividades deberá evidenciarse en medio magnético. 12. Incluir en las piezas gráficas la publicidad institucional (logotipo de la Gobernación de Tolima y la Dirección de cultura Departamental, Eslogan, entre otros), acorde al manual de identidad visual corporativa, así corno hacer mención de esta participación en todos los eventos. los diseños de las piezas deben ser aprobados por el supervisor del contrato. 13. Brindar respuesta oportuna a todas las peticiones sobre la ejecución del contrato que le solicite la administración departamental y/o la supervisión. 14. Suscribir el acta de inicio una vez perfeccionado y legalizado el contrato. 15. Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007. 16. Suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato.
5) Valor:	El valor total del contrato es de MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MCTE, acorde con la oferta económica presentada por el contratista:

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

444 U - - - - 10 NOV. 2022

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "IMPULSANDO LO NUESTRO", EL CUAL HACE PARTE DE LA AGENDA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO".

Componente Artistico						
Ítem	**Componente**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor**	**Valor Total**
7	Ibague Gospel 2022	Una (1) presentación artística de dos (2) agrupaciones, en formato música rock/worship gospel conformadas por 16 artistas para presentación de una hora (60) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	2	25.000.000	50.000.000
8		Una (1) presentación artistica de una (1) compañía de danzas local conformada por 14 artistas para presentación de quince (15) minutos, con más de dos (2) eventos de experiencia en presentación a festivales del genero de musica gospel el cual participará en la actividad las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	15.000.000	15.000.000
9		Una (1) presentación artística de una (1) agrupación animadora (formato musica electrónica en vivo para preshows) para los cambios entre bandas invitadas, conforma por 6 artistas para presentación de una (60) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	15.000.000	15.000.000
10		Una (1) presentación artística de una (1) agrupación urbana (formato musica reguetón gospel) conformada por 3 artistas para presentación de treinta (30) las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	15.000.000	15.000.000
11	Plataforma Disonante	Una (1) presentación de agrupación musical femenina de reconocimiento internacional conformada entre seis(6) y diez(10) artistas para presentación entre treinta(30) y cuarentay cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	30.000.000	30.000.000
12		Una (1) presentación de solista de rap femenina de reconocimiento internacional para presentación entre treinta(30) y cuarentay cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	15.000.000	15.000.000
13		Una (1) presentación de banda de rock de reconocimiento nacional con trayectoria de mas de diez años conformada entre cinco(5) y diez (10) musicos, para presentación entre treinta(30) y cuarentay cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	30.000.000	30.000.000
14		Una (1) presentación de agrupación de musica afrocolombiana de reconocimiento internacional con trayectoria de mas de diez años conformada entre cinco(5) y diez (10) musicos, para presentación entre treinta(30) y cuarentay cinco (45) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	50.000.000	50.000.000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

15	XX encuentro de bandas sinfónicas Hilcias Benitez Fernández	Siete (7) presentaciones de Orquestas Sinfonicas departamentales entre veinticinco (25) y treinta(30) artistas, para presentacion entre diez (10) y quince (15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	7	15.000.000	105.000.000
16		Tres (3) presentaciones de Orquestas Sinfonicas locales entre veinticinco (25) y treinta(30) artistas, para presentacion entre diez (10) y quince (15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	3	10.000.000	30.000.000
17	Festival internacional de Hip Hop Armate De Arte	Dieciseis (16) presentaciones de solistas de baile (braking) en el genero hip hop para presentación de cinco (5) minutos en formato Battles de Breakin. Los solistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	16	500.000	8.000.000
18		Dieciseis (16) presentaciones de agrupaciones (crew) de baile (braking) entre cinco y diez bailarines en el genero hip hop para presentación de cinco (5) minutos en formato Battles de Breakin. Los solistas deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	16	3.000.000	48.000.000
19		Realizar tres (3) presentaciones con artistas locales del género rap, con una duración mínima de treinta (30) minutos por presentación. Los artistas deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	3	5.000.000	15.000.000
20		Realizar un (1) concierto del género rap, con artista nacional, con una duración mínima de treinta (30) minutos. El solista deberá garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	1	15.000.000	15.000.000
21	Festival Multicultural Navideño, "Festinavidad	Veinte (20) presentaciones de solistas del IV Concurso nacional infantil y juvenil de interpretación de villancicos, con la participación de diez (10) a veinte (20) artistas, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	20	2.500.000	50.000.000
22		Diez (10) presentaciones de solistas en el concurso de interpretación de villancicos, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. los artistass deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	10	2.500.000	25.000.000
23		Ocho (8) presentaciones de coro navideños conformados entre doce y veinte artistas, para presentaciones entre cinco (5) y diez (10) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	8	6.000.000	48.000.000
24		Ocho (8) presentaciones de Concurso Nacional de Agrupaciones Musicales, con la participación de seis (6) a diez (10) artistas, para presentaciones entre diez (10) a quince(15) minutos. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	8	6.000.000	48.000.000
25	Impulsando lo Nuestro la navidad nos Une	Nueve (9) presentaciones de grupo musical navideño de 8 a 10 músicos. con una estructura mínima de cuatro músicos brass (vientos) , cuatro músicos de base (bateria, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	9	6.000.000	54.000.000
26		Dieciocho (18) presentaciones presentaciones de grupo musical navideño de 4 a 6 músicos. con una estructura mínima de dos músicos brass (vientos) , dps músicos de base (bateria, congas, piano, bajo) y dos (2) cantantes. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	18	3.000.000	54.000.000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

27		Dieciocho (18) presentaciones de show de danza navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para revista coreográfica de veinticinco minutos conformada por doce (12) bailarines en el programa la navidad nos une. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	18	3.000.000	54.000.000
28		Dieciocho (18) presentaciones de caravana navideña con agrupación de reconocimiento regional con trayectoria de mínimo dos (2) años para recorrido de treinta (30) minutos por centros comerciales y sitios representativos de la ciudad conformada por doce (12) artistas en el programa la navidad nos une. las agrupaciones deberán garantizar el transporte intermunicipal e interno, hospedaje, alimentación y demás gastos requeridos para el desarrollo de las presentaciones programadas.	Presentación	18	4.000.000	72.000.000
Total Componente Artístico						846.000.000
Componente Logístico						
Ítem	**Componente**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Valor**	**Valor Total**
1	XX encuentro de bandas sinfónicas Hilcias Benitez Fernández, Ibafest	**Servicio de rider básico para concierto principal encuentro departamental de bandas:** un concierto un(1) techo a 2 aguas de 15 de boca x 15 de fondo a 7 mts de alto, Una (1) tarima de 13,5 x 14,5 con areas de trabajo de 4,8 x 4.8 a 0,5 m. ,con estructuras laterales para pantalla, Hangar de 10 metros de alto x 16 metros de ancho de boca x 20 de fondo, iluminación de treinta (30) cabezas móviles, veinte (20) pares LP 009, tres (3) Cámaras de humo, una (1) Consola de luces interfaz o física, Pantalla: Pantalla 8x3 y dos (2) pantallas laterales 4 x 3 Sonido: 6 Mini blinder, dos (2) consolas digitales de treinta y dos (32) canales mínimo, dieciséis (16) cabinas array, ocho (8) cabinas para outfill activas por lado, dos (2) Bajos dobles para side fill, ocho (8) bajos dobles para P.A., dos (2) cabinas de 15' para side fill, ocho (8) cabinas para Monitoreo activas, un (1) Kit de batería, tres (3) Micrófonos inalámbricos, seis (6) Micrófonos para instrumentos de viento, un (1) splitter de treinta y dos (32) canales, ocho (8) cajas directas, dos (2) plantas eléctricas 75 kvs, un (1) Amplificador de bajo, un (1) Amplificador de guitarra o piano, cables de corriente y conexiones, el contratista debe garantizar el transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	1	53.000.000	53.000.000
2	Plataforma Disonarte	**Servicio de rider básico para conciertos Plataforma Disonarte** un concierto un(1) techo a 2 aguas de 12 de boca x 12 de fondo a 9 mts de alto en parte trasera y 11 delantera, con 02 alas de 4 mts, con vitral en lados y parte central trasera, Una (1) tarima de 12 x 6 con areas de trabajo de 4,8 x 4.8 a 0,5 m, 1 carpa de 6 x 4, 6 carpas de 4x4 con vitral para camerinos, 50 mts de yelowjackets, 12 stibas Sonido:sonido p.a, front fill:28 cajas de line array das aero 12(16 p.a, 04 front fill, 04 sitio alterno y 04 sidefill), 08 sub event 210, 04 sub lx 218 (02 para side fill y 02 sitio alterno),1 snake de 48 canales canales y 8 envíos "con splitter" de 50 mts,2 procesadores dbx,1 consola de 48 canales,1 consola 01v para continuidad, talckback),sonido monitores:1 consola m32 con d32,14 monitores de 12" activos,2 tripodes,13 in ear inalámbrico personal,6 mic inalámbricos,1 mic inalámbrico,1 kit de micrófonería profesional,30 bases de micrófono, cables xlr en perfecto estado y de ts a ts suficientes para cablear escenario y tener de backup 20 unidades,1 probador de cables. Luces:1 consola de luces profesional ,12 cabezas moviles – roge, 8 cabezas moviles bsw,8 cabezas moviles auras,8 cabezas moviles beam, 10 barras led,5 atomic 3000,50 parled 8x,20 par led – calidos con paletas de corte,8 minibruts tipo blinder,2 maquinas de humo tipo hazer, splters de señal.video:40 metros cuadrados de pantalla led p6 (02 pantallas 4x5), 36 metros de pantalla (03 pantallas de 3x4),procesador de video,1 computador portatil para contenidos, 1 tv de 32" para monitor	Montaje	2	55.000.000	110.000.000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

4440 10 NOV. 2022

Corporación artística y cultural
Sensación del Swing
NIT 900486177

	Festival internacional de Hip Hop Ármate De Arte	**Montaje Logistico Festival internacional de Hip Hop Ármate De Arte:** Garantizar cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	2	7.000.000	14.000.000
3	Festival Multicultural Navideño, "Festinavidad	**Montaje Logistico Festival Multicultural Navideño, "Festinavidad** Garantizar cuatro (4) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	2	7.000.000	14.000.000
4	La Navidad nos Une	**Montaje Logistico la navidad nos une**: Garantizar nueve (9) servicios de rider básico compuesto por: una (1) tarima de 6x6 de 1,60 mts de altura, una (1) carpa de 6x6 mts, 12 pares led 009 y/o 006, una (1) controladora dmx, cuatro (4) cabezas móviles, seis (6) cajas directas, cinco (5) micrófonos unidireccionales, cuatro (4) micrófonos para voz, dos (2) micrófonos inalámbricos, dos (2) micrófonos tipo clip, ocho (8) cabinas array por lado activas para front fill, dos (2) bajos dobles activos de mínimo 18', ocho (8) cabinas activas de mínimo 15' para monitores, quince (15) bases para micrófonos, una (1) pantalla 4x3 p5, una (1) planta eléctrica mínimo de 40 Kva, cables de corriente y conexiones; el contratista deberá garantizar transporte, instalación, personal de montaje y desmontaje, y personal de soporte técnico para todo el evento.	Montaje	9	7.000.000	63.000.000
Total Componente Logistico						254.000.000
Total Proceso						1.100.000.000

VALOR TOTAL PROPUESTA: **$1.100.000.000**

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los dos(2) días del mes de noviembre de 2022.

GARCIA GUZMAN MARISOL

Marisol García Guzmán
Representante Legal
Corporación artística y cultural Sensación del Swing
C.C. 65.748.834

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

4440 - - - - 10 NOV. 2022

6) Forma Desembolso:	El DEPARTAMENTO pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en cuatro (4) pagos, así: **PRIMER PAGO:** Correspondiente al 50% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 3 y 4. Certificación de apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del Contrato como requisito de legalización para el pago de los recursos. Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 **SEGUNDO PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de las actividades 5 y 6 -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **TERCER PAGO:** Correspondiente al 20% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 7. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **CUARTO PAGO:** Correspondiente al 10% del valor del contrato, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100 % de la actividad 8, (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los informes del contratista deben dar cuenta del cumplimien las metas y productos propuestos en el contrato, debiendo los mismos estar sopor documentalmente, a saber: Convocatorias, registros fotográficos, informes especiales y d necesarios. Toda la documentación allegada por el cooperante debe presentarse en u original y en medio magnético. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los recursos del presente contrato, deben ser destinados totalidad para el desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento del objet obtención de las metas y productos esperados con la suscripción del mismo, en ningún podrán ser utilizados con fines diferentes.

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

1440 - - - - 10 NOV. 2022

	PARÁGRAFO TERCERO: Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del CONTRATO se encuentra actualizada en el SECOP 2. **PARÁGRAFO CUARTO**: Para el último pago se requerirá la presentación del documento que acredite que la información del contrato se encuentra actualizada en el SISCON, para aprobación de la Dirección de Contratación **NOTA:** Todas las actas de pago deberán ser verificadas y aprobadas por el supervisor designado para la ejecución del contrato. El trámite de cada pago será adelantado a través del supervisor del departamento.
7) Imputación Presupuestal	**El DEPARTAMENTO** cancelará el presente contrato con cargo a las siguiente identificación presupuestal: **BPIN 2021004730075**
8) Impuestos	De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, el DEPARTAMENTO aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, etc. ordenados por las normas pertinentes aplicables. PARÁGRAFO: El Gobierno Departamental podrá realizar la retención y/o descuento de la tasa Pro-Deporte y Recreación Departamental correspondiente al dos (2%) de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 0038 del 02 de diciembre de 2020
9) Supervisor:	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por **JAIBER ANTONIO BERMUDEZ GUAQUETA** Director de Cultura, o quien haga sus veces de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del Departamento del Tolima y las demás normas que lo aclaren, modifiquen o sustituyan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: **1.** La vigilancia y control de la ejecución del contrato. **2.** Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. **3.** Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. **4.** Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. **5.** Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Postcontractual. **PARAGRAFO SEGUNDO.** Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el Cooperante o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.

CDP	RUBRO-FUENTE	NOMBRE	VALOR	AFECTACION
6881 de Octubre 14 de 2022	03-31113-2.3.2.02.02.009-7880	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	$1.100.000.000	$1.100.000.000

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

4440 - - - - 10 NOV. 2022

<table>
<tr><td>10) Garantías</td><td>
Para garantizar las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes
<table>
<tr><th>COBERTURA EXIGIBLE</th><th>SI</th><th>NO</th><th>CUANTÍA</th><th>VIGENCIA</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato</td><td>X</td><td></td><td>Diez (10%) por ciento del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
<tr><td>Salarios, prestaciones e indemnizaciones</td><td>X</td><td></td><td>Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y tres (3) años más</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>X</td><td></td><td>Diez por ciento (10%) del valor total del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>11) Cláusulas excepcionales:</td><td>En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.</td></tr>
<tr><td>12) Causales de Terminación:</td><td>El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.</td></tr>
<tr><td>13) Multas:</td><td>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustara al procedimiento legal establecido para tal fin; si ello no fuere posible, su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas y demás sanciones impuestas por el Departamento se informara a la Cámara de Comercio y a la Procuraduría General de la Nación. PARAGRAFO. La exigibilidad de las multas no exonerará al COOPERANTE del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato</td></tr>
<tr><td>14) Cláusula penal:</td><td>En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA o declaratoria de caducidad, este deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual presta merito ejecutivo</td></tr>
<tr><td>15) Documentos integrantes del Contrato:</td><td>Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: 1. El CDP y los demás documentos expedidos en la etapa pre-contractual, contractual y pos contractual. 2. Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3. Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4. Los documentos que soporten la ejecución del mismo.</td></tr>
<tr><td>16) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:</td><td>El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) Aprobación de pólizas</td></tr>
<tr><td>17) Declaraciones:</td><td>Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo,</td></tr>
</table>

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com

14440 10 NOV. 2022

	cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
18) Notificaciones:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte de Gobernación del Tolima, Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 correo electrónico: direccioncontratacion@tolima.gov.co, ii) Al Cooperante, en el correo sensaciondelswing@gmail.com
Elaboró: OOA SAS / ADRIANA MARIA PARRA BLANCO - Abogado (a) Dirección de Contratación	
Revisó: : KATERYNE LEON MIRANDA – Directora de Contratación	

MINUTA

EL TOLIMA NOS UNE
Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 2 - Fax 2610758 Teléfono 2611111
Correo electrónico: dcontratos@outlook.com